



Unión General de Trabajadores
COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

D. Alberto Garzón Espinosa

Ministro

Ministerio de Consumo

Paseo del Prado 18-20

28071 Madrid

Madrid, 19 de Octubre de 2020

Estimado Sr. Ministro,

En nuestro país, debido al uso obligatorio de mascarillas en la vía pública y en espacios cerrados de acceso al público, los consumidores están teniendo que hacer frente a la adquisición periódica de elementos de protección como las mascarillas quirúrgicas, que está suponiendo un aumento importante de los gastos cotidianos a los que deben hacer frente siendo estos productos clave para la contención de esta crisis de salud pública.

Nuestro sindicato ya fue impulsor, durante la primera ola de la pandemia, de la solicitud de reducción de precio de las mascarillas cuando estas estaban entorno a los 12 euros en farmacias y cuando existían un problema real de abastecimiento, pero actualmente no existe este problema y no hay justificación alguna para que el precio máximo siga situado en los 0,96 euros IVA incluido.

En nuestro país vecino, Portugal, como Ud. bien sabe, su gobierno ha reducido el IVA de las mascarillas del 23 % al 6% además de reducir el porcentaje de lucro en la comercialización de dispositivos médicos y equipos de protección individual entre los que se encuentran las mascarillas a un máximo del 15%.

Comentarle que, también, nos hemos dirigido a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia para que investigue lo que está ocurriendo con el precio de venta de estas mascarillas que en prácticamente todas las farmacias y establecimientos en los que se venden se sitúan en el precio máximo fijado, que no el precio obligatorio, lo que demuestra poca competencia e incluso prácticas monopolísticas de fijación de precio.



Por lo que, desde la Unión General de Trabajadores, le solicitamos una revisión urgente de los precios máximos de las mascarillas, así como la aplicación del IVA superreducido (4%).

A la espera de que nuestra solicitud sea atendida, reciba un cordial saludo.

M^a Carmen Barrera Chamorro
Secretaría de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social